

ANEXO IV

HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES DE DIRECTORES EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Apellidos y nombre:

DNI / NIE

Todos los méritos alegados deben ser justificados en la forma que se determina en el baremo. Al transcribir la documentación alegada necesariamente deberá ir agrupada por orden ascendente de apartados y/o subapartados. Cada mérito presentado únicamente podrá valorarse por un solo subapartado.

Autorizo (señale con una "X") a la Consejería de Educación a la valoración de oficio de las actividades de formación recogidas en los apartados 3.1 y 3.2 del baremo inscritas en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de Castilla y León. (Si autoriza no será necesaria la alegación de dichas actividades de formación en la enumeración de méritos).

Nº	Apartado del baremo	DOCUMENTOS

Código IAPA: nº 1782 Modelo: nº 4299

Si fuese necesario cumplimentar varias hojas con la relación de los méritos alegados, deberán presentarse todas ellas firmadas y numeradas.

En _____ a _____ de _____ de 2016

(Firma del interesado)

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA (1)

SR/SRA DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE _____ (2)

(1) Si solicita plazas de los centros específicos de formación del profesorado.

(2) Si solicita plazas de centros de formación del profesorado de ámbito provincial.